



Información de toma, manejo y envío de muestras para análisis de residuos de plaguicidas

El presente documento expresa en forma clara y precisa la información de interés para el envío de muestras a Laboratorio Fertilab, las condiciones que deben cumplir para su recepción y aceptación, así como los datos indispensables para una adecuada identificación.

Las muestras enviadas y/o entregadas para análisis de residuos de plaguicidas deben cumplir con las condiciones de: presentación, cantidad, identificación y pago para poder llevar a cabo su ingreso al proceso de análisis y asignar un folio para seguimiento y trazabilidad.

Material requerido:

- Hielera (de preferencia nueva para evitar contaminación).
- Gel refrigerante (la cantidad dependerá del volumen de muestra a enviar).
- Guantes desechables.
- Bolsas o frascos de plástico desechables
- Bolsa de cierre hermético (para incluir cotización, pago, formato de solicitud de servicio).

Condiciones de la muestra para su recepción y aceptación:

- Verificar la parte del producto vegetal no procesado que debe muestrearse y cantidad mínima de la muestra descritas en el gráfico 2.
- La muestra debe ser representativa y sin lavar, consulte el [manual de muestreo...](#)
- La muestra no debe presentar estado de descomposición, a menos que ésta sea la condición que el cliente desea evaluar.
- Cada muestra deberá ser acompañada por una solicitud de servicio de análisis de residuos plaguicidas disponible en: <https://www.fertilab.com.mx/plaguicidasSRL/solicituddeanalisis/vistas/SolicitudDeAnalisis.php>
- Las etiquetas pueden ser llenadas en línea previo a su envío al laboratorio junto con la solicitud de análisis, automáticamente se generarán las etiquetas para imprimir con los datos cargados por el cliente. Sin embargo, en el caso de requerir enviarlas muestras antes de generar la solicitud de análisis en línea, el cliente deberá identificar cada muestra mediante un rótulo o etiqueta con letra legible y tinta indeleble mínimo con los siguientes datos:
 - No. de muestra (Al generar la solicitud de análisis en línea le sugerimos cargar las muestras al sistema en el orden que las está identificando)
 - Clave de identificación de la muestra
 - Producto agrícola (nombre común)
 - Lote de identificación
 - Fecha y hora de muestreo
 - Fecha de envío al laboratorio
 - Estado, Municipio y Localidad
 - Nombre del productor y/o empaque
 - Registro SADER/SENASICA SRRC y/o HUE



Información de toma, manejo y envío de muestras para análisis de residuos de plaguicidas

- La etiqueta, deberá colocarse de forma tal, que se evite que el envase sea abierto y la muestra sea alterada o violada. Cuando haga uso de etiquetas para identificar la muestra, adherirla a la bolsa por la parte externa, no en la parte interna, ni en el fruto.
- Criterios para la aceptación y rechazo de muestras:

Concepto	Aceptación	Rechazo
Temperatura	2-8 °C	Mayor de 8 °C ^{*,**,*[⊖]}
Apariencia	Fresca	Con mohos, coloración extraña, magulladuras, signos de descomposición evidentes ^{**,*[⊖]}
Olor	Característico	Putrefacto ^{**,*[⊖]}
Contenedor	Cerrado, sin rasgaduras	Roto, abierto, agujereado [⊖]
Cantidad	Mayor a 1 kg	Menor a 1 kg [⊖]
Información	Solicitud de análisis debidamente completa	Falta de información, incongruencia de datos [⊖]
Pago	Pago total	Pago parcial o falta de pago
*Excepto para producto fresco recién muestreado entregado inmediatamente al laboratorio		
** A menos que sea la condición que el cliente desea evaluar		
[⊖] A menos que el cliente acepte el análisis en las condiciones de recepción		

- Manejo de muestra (custodia, eliminación y/o devolución):

La muestra que no cumpla con los criterios de aceptación se mantendrá en refrigeración (debidamente identificada con la información de contacto y de las muestras); solo podrá almacenarse durante 5 días naturales a temperaturas de refrigeración de 4±4 °C o 5 días hábiles en congelación -20±4 °C, por la degradación que pueden sufrir los plaguicidas y afectar el resultado de estos.

El cliente dispondrá de un plazo de 4 días posteriores a la recepción en nuestras instalaciones para hacer la solicitud de devolución de su muestra toda vez que no haya cumplido los criterios de aceptación, de lo contrario ésta será desechada.

Sí el cliente solicita la devolución por paquetería, se aseguraran las disposiciones de resguardo y protección de la muestra mientras se encuentre en posesión del laboratorio (es responsabilidad del cliente el envío de la guía de recolección).



Información de toma, manejo y envío de muestras para análisis de residuos de plaguicidas

Modo de empaque:

- Empacar inmediatamente después de la recolección.
- Colocar de manera distribuida el gel refrigerante en toda la hielera.
- Introducir la muestra en la hielera procurando que los geles la cubran.
- Tapar la hielera y sellarla con cinta de empaque.
- Pegar en la parte inferior de la tapa una bolsa de cierre hermético que contenga (solicitud de servicio, cotización y comprobante de pago).
- Productos que para su venta se manejen en fresco, sin refrigeración, puede omitirse el gel refrigerante siempre que sea entregada la muestra inmediatamente al laboratorio, pero las muestras deben estar protegidas contra cualquier efecto que pudiese causar su degradación o contaminación.

Envío de muestra:

- Al realizar el envío es importante compartir la cotización, el pago del servicio solicitado y la solicitud de servicio debidamente firmada junto con la(s) muestra(s) a FERTILIDAD DE SUELOS, S. DE R.L. con domicilio en Poniente 6 No. 200, Ciudad Industrial, C.P. 38010, Celaya, Guanajuato.
- Compartir a su asesor de venta el número de guía de rastreo para dar seguimiento a paquete durante su envío.
- Solo enviar muestras declaradas tanto en la solicitud de servicio como en la cotización.
- Para iniciar el análisis de la muestra se requiere por anticipado el pago del 100% del servicio.

Aclaraciones:

Su información será utilizada con fines relacionados a los servicios de laboratorio, lo que incluye mantener la comunicación para la aclaración de requisitos de esta cotización, avance y seguimiento de los servicios de acuerdo con nuestro aviso de [privacidad y política de confidencialidad de sus datos](#).

La información de su(s) muestra(s) puede ser compartida cuando se requiera, por algún organismo bajo el cual FERTILIDAD DE SUELOS, S. DE R.L. se encuentre reconocido, autorizado y/o acreditado, y en casos de seguimiento por atención a quejas, sin que esto sea considerado una violación a nuestras políticas de confidencialidad.

Gráfico 1. Condiciones de la muestra vegetal y su envío para el análisis de residuos de plaguicidas.

PRESENTACIÓN FÍSICA DE LA MUESTRA			
Matriz	Tipo de empaque/Contenedor	Condiciones de la muestra	Imagen de empaque/Contenedor
Productos frescos que por unidad presenten un peso menor de 25 gramos Ejemplo: fresas, arándanos, frambuesas, etc.	La muestra se encuentra identificada correctamente y en		

<p>Productos frescos que por unidad presenten un peso entre 25 y 250 gramos Ejemplo: aguacates, mandarinas, naranjas, etc.</p>	<p>una bolsa nueva perfectamente cerrada (de preferencia hermética), en una hielera con geles refrigerantes para mantener una temperatura entre 2 y 8 °C</p>	<p>La muestra no debe presentar estado de descomposición, a menos que ésta sea la condición que el cliente desea evaluar</p>	
<p>Productos frescos que por unidad presenten un peso mayor de 250 gramos Ejemplo: melón, piña, pepino, sandía, etc.</p>	<p>La muestra se encuentra identificada correctamente y en una bolsa nueva perfectamente cerrada (de preferencia hermética), en el caso de productos que así lo permitan; de lo contrario, empaquetar directamente dentro de una hielera con gel refrigerante para mantener una temperatura entre 2 y 8 °C.</p>		

Tabla 2. Parte del producto vegetal no procesado que debe muestrearse y cantidad mínima de la muestra.

Clasificación del producto (Información general con algunos ejemplos de productos vegetales no procesados que forma parte del grupo)	Peso del producto por unidad	Parte del producto vegetal requerido para el análisis	Cantidad mínima de la muestra
FRUTAS			
Frutos cítricos	25 - 250 g	Fruto entero	1 kg y debe contener al menos 10 unidades.
Limón, mandarina, naranja, toronja, entre otros.			
Frutas tropicales y subtropicales variadas de piel comestible	25 - 250 g	Fruto entero	1 kg y debe contener al menos 10 unidades.
Higo, carambola, mango, guayaba, entre otras.			
Frutas tropicales y subtropicales variadas de piel no comestible	25 - 250 g	Fruto entero	1 kg y debe contener al menos 10 unidades.
Aguacate, banano, plátano, guanábana, kiwi, papaya, granadilla, piña, entre otras.		En el caso de piña, el fruto debe muestrearse sin corona	Para productos de más de 250 g: 1 kg y debe contener al menos 5 unidades. En el caso de banano y plátano, se deben muestrear 5 manos con al menos 5 unidades en cada mano.



Información de toma, manejo y envío de muestras para análisis de residuos de plaguicidas

Clasificación del producto (Información general con algunos ejemplos de productos vegetales no procesados que forma parte del grupo)	Peso del producto por unidad	Parte del producto vegetal requerido para el análisis	Cantidad mínima de la muestra
			Para banano suelto se requieren 25 unidades.
Frutas pomáceas Manzana, pera, membrillo, entre otras.	25 - 250 g	Fruto entero	1 kg y debe contener al menos 10 unidades.
Frutas de hueso Albaricoque, nectarina, cereza, melocotón, ciruela, durazno, entre otras.	25 - 250 g	Fruto entero	1 kg y debe contener al menos 10 unidades.
Otras frutas (pequeñas) Zarzamora, arándano, frambuesa, fresa, mora, uva, entre otras.	Menor de 25 g	Fruto entero	1 kg En el caso de uva, la unidad de muestreo es el racimo natural (racimo tomado de la planta) y la muestra debe contener al menos 5 racimos naturales.
HORTALIZAS			
Hortalizas de bulbo Cebolla, ajo, hinojo, entre otras.	25 - 250 g	Producto entero después de eliminar la raíz y suelo.	1 kg y debe contener al menos 10 unidades.
Hortalizas del género Brassica Brócoli, coliflor, repollo, entre otras.	Mayor de 250 g	Producto entero después de eliminar las hojas descompuestas o marchitas.	1 kg y debe contener al menos 5 unidades.
Hortalizas de fruto, cucurbitáceas Melón, calabaza, sandía, calabacita, pepino, berenjena, entre otras.	Mayor de 250 g	Fruto entero	1 kg y debe contener al menos 5 unidades.
Hortalizas de fruto distintas de las cucurbitáceas Tomate, chile dulce, entre otras.	25 - 250 g	Fruto entero	1 kg y debe contener al menos 10 unidades.
Hortalizas de hoja Lechuga, espinaca, berro, cebollino, puerro, mostaza, apio, acelgas, escarola, entre otras.	25 - 250 g	Producto entero después de eliminar las hojas descompuestas o marchitas.	1 kg y debe contener al menos 5 unidades.
Hortalizas de tallo y pedúnculo Alcachofa, achicoria, espárrago, entre otras.	25 - 250 g	Producto entero después de eliminar las hojas descompuestas o marchitas. En el caso de espárrago, sólo	1 kg y debe contener al menos 10 unidades.



Información de toma, manejo y envío de muestras para análisis de residuos de plaguicidas

Contactos	
Modificaciones a información de la muestra:	atencionclientes@fertilab.com.mx , ingresoplaguicidas@fertilab.com.mx . Las modificaciones o solicitudes de información adicional podrán tener un costo extra y deberán hacerse llegar por escrito al correo.
Realizar cotizaciones:	asesorcomercial@fertilab.com.mx atencionaclientes@fertilab.com.mx asesortecnico@fertilab.com.mx ventas@fertilab.com.mx
Solicitud de factura:	facturacion@fertilab.com.mx facturacion2@fertilab.com.mx
Atención a dudas o Quejas	gerentecalidad@fertilab.com.mx calidad@fertilab.com.mx ventas@fertilab.com.mx asesorcomercial@fertilab.com.mx
Dirección de envío de muestras	Poniente 6 #200 Esquina Av. Norte 3, CD. Industrial, Celaya, Guanajuato. CP 38010 Teléfono (461) 614 7951 ▪ (461) 615 4157 ▪ (461) 216 1255 ▪ (461) 614 5238
Horarios de atención	Lunes a viernes en horario corrido de 8:00 am a 5:30 pm
Horario de recepción de muestras	Lunes a viernes en horario corrido de 8:00 am a 4:00 pm, muestras que lleguen después de este horario se reciben para su programación para el siguiente día

Clasificación del producto (Información general con algunos ejemplos de productos vegetales no procesados que forma parte del grupo)	Peso del producto por unidad	Parte del producto vegetal requerido para el análisis	Cantidad mínima de la muestra
		debe muestrearse el tallo.	
RAICES Y TUBERCULOS			
Raíces y tubérculos Betabel, zanahoria, nabo, papa, rábano, camote, yuca, salsifí, entre otras.	Menor de 250 g	Fruto entero, sin hojas y sin suelo.	Para productos menores de 250 g: 1 kg y debe contener al menos 10 unidades.
	Mayor de 250 g		Para productos mayores de 250 g: 1 kg y debe contener al menos 5 unidades.
Mini-vegetales Elote baby, brócoli, ejotes y chicharos, zanahoria baby, calabaza zuchini, chayote, col de Bruselas, repollo, betabel, tomate cherry, entre otras.	Menor de 250 g	Fruto entero, sin hojas y sin suelo. En el caso de Elote Baby debe muestrearse el fruto sin hojas.	1 kg de producto entero con al menos 10 unidades.